

LÍCEO MARÍTIMO DE BOUZAS

XX Regata Volta ás Cíes – A1 – A2 y ORC – LA ESTRELLA.

V Trofeo Xoán Ramón Carballo Alvite

Puntuable para la Copa de Galicia de Cruceros de Clubes

El **Liceo Marítimo de Bouzas**, organiza la XX REGATA VOLTA ÁS CÍES – A1 – A2 y ORC – LA ESTRELLA. V TROFEO XOÁN RAMÓN CARBALLO ALVITE, puntuable para la Copa de Galicia de Cruceros, que se celebrará en aguas de la Ría de Vigo el día 23 de mayo de 2026.

1. REGLAS DE APLICACIÓN

- 1.1. Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2025-2028 (RRV).
 - 1.1.1. https://www.rfev.es/uploaded_files/RRV%202021-2024-ESP-web_20201211.pdf_9215_es.pdf
- 1.2. El reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV
https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_5206_20200109135933_es.pdf
- 1.3. Reglamento del Sistema de Rating ORC Double Handed.
- 1.4. Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de WS (OSR), Categoría 4ª
https://d7qh6ksdplczd.cloudfront.net/sailing/wp-content/uploads/2023/12/15183818/WS_Offshore_Special_Regulations_2024-2025_1.13.pdf
- 1.6 Reglamento de la Copa de Galicia de Clubes
<https://www.rfgvela.es/reglamentos>
- 1.5. Anuncio e Instrucciones de esta Regata
- 1.6. [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.
- 1.7. En las reglas que rigen esta regata la notificación **[NP]** hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2. PARTICIPACIÓN Y CLASES

- 2.1. Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad de WS
- 2.2. Las clases y grupos participantes, todas las tripulaciones deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista estatal para el 2026.

ORC, ORC SOLITARIOS y ORC A2: Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.50 metros de eslora, con Certificado de Medición Válido ORC 2026 u ORC CLUB 2026 Double Handed, de no ser así se le estimará un rating penalizado sin que ello pueda ser causa de protesta.

Todas las embarcaciones que no tengan un certificado ORC 2026 pagado saldrán con una penalización del 10% sin que ello pueda ser causa de protesta.

Para todas las clases se permitirá el uso del piloto automático durante la prueba.

Los Certificados ORC double Handed podrán solicitarlo a:

RAFAEL BONILLA PAZ
tecnicocrucero@rfev.es
Móvil: 699 08 14 30

CLASE J80 en caso de haber 5 embarcaciones J80 inscritas, formarán clase y competirán en tiempo real.

- 2.3. Todas las embarcaciones participantes en todas las clases deberán tener actualizado un seguro de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 € y de cobertura de todos los tripulantes a bordo, y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.
- 2.4. A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador, si lo estiman oportuno, establecerán dentro de la división ORC, SOLITARIO y A DOS, los cortes de estos que consideren necesarios buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- 2.5. El mínimo de barcos para formar una división y cada clase será de cinco, pudiendo modificarse si así lo permite el Comité Organizador.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Las Inscripciones se realizarán a través de la plataforma Escora de la RFGV a través del siguiente enlace: <https://escora.rfgvela.es/regatta/2898520459928>
- 3.2. Las inscripciones se formalizarán necesariamente online a través de la plataforma ESCORA. Al inscribirse se aceptará la declaración de responsabilidad de ésta, así como el uso de imágenes o vídeos al Club organizador.

Además, se ha de aportar la siguiente documentación:

- Seguro de R. Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 €
- Título habilitante en el manejo de la embarcación.
- Certificado ORC de la embarcación.

Estos documentos deberán subirse a: [Plataforma Escora](#)

Fecha límite de inscripción el jueves 21 de mayo a las 20.00 horas.

El Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar dicho plazo.

4. PUBLICIDAD [NP] [DP]

- 4.1. La **XX Volta ás Cíes** se celebrará de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS.
- 4.2. Los armadores y tripulaciones participantes conceden su autorización a la Organización para que cualquier fotografía, imagen o toma de video de personas o de embarcaciones efectuada durante la regata pueda ser publicada en cualquier medio.

5. CLASES, PUNTUACIÓN

- 5.1. En todas las clases, se aplicará el sistema de Puntuación Baja A4 del R.R.V.
- 5.2. La regata será para las clases ORC, SOLITARIOS y A2.
- 5.3. Para formar clase, deberá haber un mínimo de 5 barcos correctamente inscritos en la misma.
- 5.4. El sistema de clasificación para las clases será:
- Regata costera
 - Recorrido compuesto
 - OSN
- 5.5. El sistema clasificatorio será el que estime oportuno el Comité de Regatas, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- 5.6. Para las clases Solitario y A2 se usará el Sistema de Rating ORC Double Handed.
- 5.7. Para la clase ORC se usará el Sistema de Rating ORC.
- 5.8. El tiempo límite para cada clase se obtendrá
- $$\text{Tiempo límite} = \text{GPH} \times \text{T.L. FACTOR (2,1)} \times \text{distancia NM}$$
- 5.9. Las embarcaciones tipo J80 correrán a tiempo real, siendo su tiempo límite
- $$\text{Tiempo límite} = 680 \times \text{T.L. FACTOR (2,3)} \times \text{distancia NM}$$

6. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 6.1. Las instrucciones de regata serán publicadas en la plataforma de la regata el viernes día 22 de mayo o antes si fuese posible, si existe discrepancia entre éstas y el presente Anuncio de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regata.

7. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTOS
VIERNES 22 MAYO	16.00h A 20.00h	<ul style="list-style-type: none"> • Confirmación de inscripciones y entrega de documentación
SÁBADO 23 MAYO	09.00h a 10.00h 11.25h 19.00h	<ul style="list-style-type: none"> • Confirmación de inscripciones y entrega de documentación • Señal de atención • Entrega de trofeos

8. RECORRIDO

8.1. Será un recorrido costero por la Ría de Vigo o por aguas limítrofes, escogido preferentemente según las condiciones meteorológicas de los expuestos en las Instrucciones de Regata.

9. PREMIOS

9.1. El listado de premios se publicará en el TOA (plataforma ESCORA) durante el transcurso de la regata.

10. SEGURIDAD

PERSONA O ENTE	TELÉFONO	CANAL DE VHF
Coordinador de seguridad	Miguel Pereira 629333382	VHF 69 Canal alternativo 09
Oficial Principal de Regata	Yago Crespo 667648102	VHF 69 Canal alternativo 09
LICEO MARÍTIMO BOUZAS	986232442	VHF 09
Centro de Coordinación Salvamento Marítimo	900202202 986222230	VHF 16 Canal alternativo 10

10.1. A efectos de seguridad, los elementos que los veleros participantes deberán llevar a bordo obligatoriamente serán los que figuran en la ISAF (OSR) para la Categoría 4ª, reducida.

10.2. Además, deberán ir equipados también con los siguientes elementos y sistemas de ayuda a la navegación:

- Radio VHF, **el canal 69 será el de la regata**, teléfono móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
- Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro que cubra la participación en pruebas náutico-deportivas y la titulación necesaria del patrón.
- GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación.
- **Se permitirá el uso en regata del piloto automático para los Solitarios y a Dos.**
- Deberá llevarse combustible suficiente para poder navegar a máxima potencia durante cuatro (4) horas.
- Dos (2) arneses de seguridad para los participantes en la categoría de "A Dos", un (1) Arnés de seguridad para los "Solitarios", siendo su uso obligatorio en todo momento.
- **Chalecos salvavidas homologados (Obligatorio llevarlo puesto en todo momento durante la regata) si se observa que no se lleva podrá suponer su descalificación [DP].**
- **Línea de vida obligatoria para las categorías Solitarios y a Dos.**

10.3. Durante toda la duración de la regata se establecerán controles de paso y avisos de posición obligatorios a lo largo de todo el recorrido.

- 10.4. Todos los barcos deberán estar expuestos a realizar una revisión de seguridad por el Comité de Medición o de Regata en el momento que se lo exijan.
- 10.5. De acuerdo con las indicaciones de la Capitanía Marítima de Vigo, la organización no dará la salida en caso de condiciones meteorológicas adversas, considerando como tales la visibilidad inferior a una milla náutica, viento superior a 25 nudos durante más de 10 minutos o altura de ola superior a 2,5 metros.
- 10.6. **Todos los barcos participantes deberán mantener escucha permanente en el canal 69 VHF de la regata.**
- 10.7. Un barco que abandone la prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a puerto.
- 10.8. Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al Liceo Marítimo de Bouzas o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia poniéndose en contacto con la organización mediante el canal 69, con el Coordinador de Seguridad o con el Liceo Marítimo de Bouzas 986 232 442.
- 10.9. El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.
- 10.10. El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 02:33, 06:33, 10:33, 14:33, 18:33 y 22:33 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.
- 10.11. Durante la Regata se colocará en el TOA la información relevante del evento.
- 10.12. **SE RUEGA ENCARECIDAMENTE A LOS PARTICIPANTES, RESPETEN LOS CANALES DE NAVEGACIÓN DE ENTRADA Y SALIDA ESTABLECIDOS OFICIALMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.**
- 10.13. Todos los regatistas observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción, siendo excluidos de la prueba en caso contrario.

11. AMARRES

- 11.1. La organización ofrecerá amarre gratuito un día antes y un día después de la regata a las embarcaciones cuyos clubes o amarres, estén fuera de la Ría de Vigo.

12. RESPONSABILIDAD / SEGURIDAD [NP] [DP]

Todos los que participen en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación. "UN BARCO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE SU DECISIÓN DE TOMAR O NO LA SALIDA O DE CONTINUAR REGATEANDO, RRV 3".

Igualmente, cada patrón/armador será responsable de llevar a bordo los elementos de seguridad que se exigen en las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar WS (OSR), Categoría 4ª y de que permanentemente emitan su posición mediante el programa Escora para su seguridad.

TODOS LOS PARTICIPANTES ESTARÁN OBLIGADOS AL USO DEL CHALECO SALVAVIDAS MIENTRAS SE ENCUENTREN EN REGATA.

13. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El Comité Organizador, se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

**Comité Organizador
Liceo Marítimo de Bouzas
Mayo 2026.**